

Lenguaje y Gramática ⁽¹⁾

Ante todo es preciso tener presente que la disciplina gramatical cuyo estudio emprendemos en este curso es un terreno sumamente difícil de explorar y de limitar con ideas fijas y definitivas.

Se trata, en efecto, de la aplicación sistemática de las abstracciones de nuestro intelecto, de las categorías y de los valores de la lógica, a esta manifestación de nuestro espíritu que llamamos lenguaje, cuya esencia es intuición pura; cuyo valor — en cuanto el lenguaje representa la más alta y completa expresión de nuestra psique — es fundamentalmente estético.

El lenguaje es en esencia y en la vida de cada individuo una obra de arte y no producto del análisis y de la abstracción, y como toda obra de arte no puede ser comprendido ni explicado por métodos puramente científicos.

Surgido directamente del centro de nuestra conciencia, el lenguaje es en todos sus momentos un fenómeno vivo, un fenómeno hecho de intuiciones concretas, individuales y variables, y por lo tanto difícilmente reducible a leyes y clasificaciones de carácter permanente y general.

Claro es que el lenguaje no sólo puede considerarse en su esencial aspecto dinámico, sino que, haciendo caso omiso de esta con-

(1) Conferencia inicial del curso de gramática superior que el doctor M. de Montoliu, director del Instituto de Filología, dicta en nuestra Facultad.

tinua mutabilidad que le caracteriza, podemos considerarlo en un momento determinado de su vida y estudiarlo con un criterio estático. Este aspecto, siempre arbitrario, es el que ha dado lugar al nacimiento de la gramática descriptiva o preceptiva, esto es, la gramática de la lengua literaria.

Pero, aun admitiendo la legitimidad de este estudio, los gramáticos preceptistas no deben nunca olvidar que trabajan sobre una materia no sólida e inerte, sino flúida y fugitiva; y que, por consiguiente, la fijeza que hallan en las manifestaciones de la lengua literaria y la que ellos aspiran imponer a ésta sólo puede ser sumamente relativa y temporal.

Una antigua y venerable Academia ostenta un lema que delata, con la misma ambición que lo inspiró, esa esencia flúida y variable del lenguaje: *Limpia, fija y da esplendor*. Sólo puede limpiarse lo que no es limpio, fijarse lo que no es fijo y sólo podemos dar esplendor a lo que es obscuro.

Ahora, lo que no está fijo, limpio y espléndido es que una Academia cualquiera se arrogue el derecho de apropiarse una labor de fijación que ha sido realizada ya de una manera viva y ejemplar por los grandes escritores, por los que encarnan de un modo eminente el poder de creación, es decir, la vida siempre variable del lenguaje.

No han de olvidar los gramáticos que ellos hacen una labor anatómica y que toda anatomía, por lo mismo que requiere un organismo muerto para su labor, se ha de completar con el estudio de la fisiología, con el estudio del organismo vivo. Han de tener presente que las categorías, grupos y clasificaciones gramaticales, sólo existen en nuestra mente, no en la realidad del lenguaje vivo. La realidad única es la vida total del lenguaje, es el lenguaje viviendo, de la misma manera que la realidad única del cuerpo humano, no es la suma del hígado, del estómago y de los pulmones, ni de la cabeza, tronco y extremidades, ni la de cada uno de los miembros y vísceras en la que la anatomía lo divide, sino pura y exclusivamente el cuerpo vivo en la totalidad, en la integridad de su ser.

Únicamente teniendo siempre presentes estas ideas básicas, lo-

grarán los maestros dar eficacia a la enseñanza de la gramática y evitarán convertir, como muchos lo hacen, en la más dogmática de las disciplinas escolares aquella precisamente que trata de un hecho como el lenguaje, cuya característica es la continua variabilidad, la inestabilidad permanente, la evolución sin límite. En todas las aulas en que se enseña gramática yo haría colocar una lápida donde estuviesen grabadas en letras de oro aquellas palabras de Guillermo de Humboldt:

« El lenguaje no es un *Ergon* (obra), sino una *Energiea* (actividad) », o aquellas otras de Saussure: « El lenguaje no es una substancia, sino una forma » (1), es decir: el lenguaje no es, como suele decirse, un organismo vivo, sino una vida en perpetua, en incesante organización.

Con lo que hasta ahora llevo dicho se habrá sospechado, tal vez, el carácter que voy a dar a las siguientes lecciones.

No trataré de discutir ni de fijar las reglas del lenguaje correcto, no voy a enseñar dogmáticamente el buen castellano; no pretendo que las siguientes lecciones sean una prolongación ni una rectificación, ni tampoco una restauración, de este « limpio, fijo y espléndido » servicio de administración, higiene y policía que la Academia de la lengua española viene prestando con el más laudable celo en el vasto y rico dominio de la lengua castellana. Mi aspiración es tan sólo la de examinar críticamente algunos de los principales fundamentos lógicos, psicológicos y estéticos de la gramática, aplicados a la lengua castellana y probar, hasta donde sea posible, de fijar y formular los cánones de una sana doctrina gramatical que, aunque de esencial valor teórico, sea susceptible de una aplicación práctica a la vida del lenguaje.

Yo creo que se pierde el tiempo en muchas discusiones sobre la corrección del lenguaje. Cuando los celosos funcionarios del servicio de limpieza gramatical han descubierto a granel las más graves incorrecciones en el mismo Cervantes, podemos tranquilizarnos sobre este punto los demás mortales que estamos, en cuanto a

(1) *Cours de Linguistique Générale*, 324.

la facultad de hablar, a cien codos por debajo de aquel coloso.

Aquí, en la Argentina y, en general, en la América española, los que hablan y los que escriben son acusados acremente, y muy a menudo, por los puristas, de incurrir en barbarismos inadmisibles, en faltas contra la corrección.

No voy a entretenerme ahora en el examen de estas faltas, porque me saldría del tema de este primer capítulo que, como preliminar, ha de ocuparse de ideas generales. Con todo, es preciso hacer dos observaciones al respecto.

Es la primera, que muchas de las faltas de corrección de que se acusa al habla corriente de los argentinos, están tan arraigadas en todas las clases sociales que puede decirse que han tomado en el país carta de naturaleza. Faltas de esta extraordinaria difusión y arraigo no pueden remediarse con los remedios ordinarios de la preceptiva escolar. Requieren remedios extraordinarios y tan profundos como lentos. Esas faltas, aunque sean contra la gramática, no se remedian con recetas gramaticales, en abierta contradicción con la vida del lenguaje. El remedio está lejos. Es de naturaleza psicológica y social.

La lengua de un país culto se alimenta de dos sentidos: el democrático y el aristocrático. Cuando predomina el sentido aristocrático de la lengua, se forman en la sociedad núcleos de *beau-parleurs*, de habladores refinados que con su lenguaje corriente forman la base social de las literaturas clásicas. Cuando, al contrario, domina incontrastablemente el sentido democrático, la lengua, hasta la de las clases cultas, se dialectaliza y da origen a las varias formas de la literatura popular.

La Argentina, por razones históricas y sociales diversas, se halla en este último caso. El grande y admirable espíritu democrático de las repúblicas americanas se ha infiltrado hasta la médula en la lengua de todas las clases sociales, altas y bajas. Es natural, pues, que la lengua actual de la Argentina sea un plantel de faltas contra la corrección gramatical, toda vez que el concepto de corrección gramatical se ha formado al calor del sentido aristocrático de las literaturas clásicas y llega a ser una segunda naturaleza

de la lengua, que se sobrepone y corrige a la naturaleza espontánea e inculta de la lengua popular.

El remedio contra la incorrección del castellano argentino aparece, pues, muy claro. El remedio no puede ser otro que la formación de minorías selectas que posean un fuerte sentido aristocrático de la lengua. Remedios lentos, es verdad, pero mil veces más eficaces que las recetas gramaticales de la escuela que se estreñan contra el sentido democrático que ahora domina.

La segunda observación que quiero hacer, es que, antes de emitir juicio sobre este punto, debe distinguirse entre las faltas contra la corrección del lenguaje.

Hay faltas de primer grado, faltas que son bien perdonables y, algunas veces, hasta plausibles, porque nacen de un poder activo de creación en el individuo que primeramente las comete y se propagan por un instinto de evolución en el pueblo que las adopta. Esas faltas afectan, generalmente, a la fonética, a la semántica, al léxico y a la composición de las palabras.

Hay faltas de segundo grado, faltas específicas de una lengua determinada, que atentan contra la tradición de la lengua, y son propias de cualquier extranjero que aplique las normas de su idioma al que ocasionalmente esté aprendiendo; faltas que hieren la sensibilidad lingüística de los que poseen en mayor grado que los demás el espíritu de la lengua nacional. Y esas faltas evidentes y corruptoras son las que hay que condenar en forma decisiva. Son faltas que, por lo general, atacan a la morfología y la sintaxis; pero, con todo, no creo que valga la pena dictar un curso especial para corregirlas, toda vez que la misma lengua se encarga de eliminarlas.

Pero hay otro género de faltas de lenguaje aún más graves; porque así como las que hemos visto atentan contra el espíritu de la lengua nacional, éstas de que vamos a tratar atacan las mismas fuentes internas del lenguaje, los principios generales de la inteligencia y las leyes fundamentales del raciocinio. Estas faltas son de carácter universal y no sólo afectan a la lengua que habla el individuo que las comete, sino que atentan contra el sentido univer-

sal del lenguaje humano. Las faltas de este género son muy difíciles de precisar; se sienten, pero casi no es dable definir las.

Son las faltas que comete al hablar o al escribir todo aquel que habla o escribe sin cumplir la finalidad de la función del lenguaje: doble finalidad que consiste en entenderse a sí mismo y en hacerse entender de los demás. El lenguaje es expresión de nuestro espíritu y es impresión de nuestro espíritu sobre el resto de los hombres. Es un medio que posee cada individuo para lograr la plena conciencia de sí mismo y es un medio para lograr la comunicación de cada individuo con los demás.

Pues bien; las faltas que atentan contra la claridad, la congruencia y la precisión de esta doble función expresiva e impresiva, son las más graves puesto que afectan a la esencia misma del lenguaje y son de carácter universal; estas son las faltas de los que vulgarmente decimos que no saben hablar y, sobre todo, que no saben escribir. Y estas faltas proceden de una causa tan profunda como sencilla: no saber pensar, o si queréis, no saber coordinar intelectualmente las ideas y los sentimientos que es, en esencia, lo mismo que no saber pensar. Y estos que escriben sin saber escribir son en número infinito en muchos pueblos. Este es precisamente uno de los índices más seguros del nivel de la cultura media de un pueblo. Cuando un pueblo tiene en sus escuelas bien organizada la enseñanza del lenguaje — no precisamente la de la gramática — la generalidad de los alumnos son capaces de redactar una carta con claridad, con lógica, con precisión y hasta con cierta elegancia. Estas faltas atentan contra la corrección lógica, psicológica y estética del lenguaje. Para llegar a la raíz de estas faltas y aplicar el remedio que ahogue la mala semilla de la confusión, de la torpeza, de la tosquedad y de la tontería en el lenguaje, no hay otro camino que emprender un serio sondeo de la doctrina gramatical en sus fundamentos immanentes y universales. Así, en lugar de entreteneros con minucias sin importancia de la gramática preceptiva, probaré de presentar a vuestra consideración algunos de los problemas de la que podríamos llamar gramática profunda, en la que se asientan las categorías básicas universales del lenguaje

antes de ramificarse en las formas infinitas con que aparecen en las lenguas de los diferentes pueblos. Y creo que no será tiempo perdido. Creo que este estudio eminentemente teórico podrá reflejarse provechosamente en la práctica viva del lenguaje y que dará también luz para hallar el secreto de hablar bien y correctamente el castellano.

En primer lugar, hay que distinguir radicalmente la enseñanza de la Gramática de la del Lenguaje. Los métodos de una y otra han de ser completamente distintos, pues mientras el lenguaje es un hecho vivo, una facultad innata, la gramática es un conjunto de abstracciones, un estudio analítico del fenómeno lingüístico.

La enseñanza del lenguaje ha de consistir esencialmente en un ejercicio intenso y metodizado de la facultad natural de hablar, y su finalidad ha de ser convertir el lenguaje en expresión congruente, clara y bella del pensamiento. Es un arte intuitivo.

En cambio, la enseñanza de la gramática consiste esencialmente en abstraer las leyes que rigen nuestra expresión hablada y formularlas teóricamente. Es una disciplina científica.

De manera que la definición tradicional que se da de la gramática es precisamente la que conviene a la enseñanza del lenguaje, la cual es, ni más ni menos, que el arte que enseña a hablar y a escribir correctamente la lengua de que se trata.

Mientras en el dominio de la gramática puede hablarse en cierto sentido de reglas (propriadamente principios o leyes, como en toda ciencia), en el dominio del lenguaje no existe ningún sistema de reglas ni principios, sino la pura intuición. El lenguaje lo aprendemos por el uso y por instinto de imitación. La única regla, digámoslo así, para aprender el buen lenguaje es lo que llamamos corrección. ¿Y qué es corrección? Es la supeditación del lenguaje a ciertas normas impuestas por las leyes lógicas generales de la razón, por el buen gusto, revelado en las obras de los escritores consagrados, y por la tradición heredada por el mismo pueblo.

La base pedagógica en la enseñanza del lenguaje es la composición, lo mismo la oral que la escrita. Al maestro corresponde únicamente la tarea de guiar el instinto de hablar, corrigiendo y

enmendando las faltas de los alumnos contra el uso o la tradición, contra la lógica y contra el buen gusto.

Sin embargo, los límites entre la enseñanza del lenguaje y la de la gramática son flotantes e indefinidos. Porque la enseñanza del análisis gramatical, no sólo al principio, sino en todos sus momentos, ha de apoyarse en la facultad viva e innata del lenguaje y la orientación final de la enseñanza de la gramática no ha de ser otra que desarrollar la facultad oratoria, grande o pequeña, que todos llevamos dentro de nosotros. Quintiliano decía: « *Grammatica nisi oratori futuro fundamenta fideliter jecerit, quidquid super struxeris, corruet* ». Y, a su vez, al ejercitar metódicamente la facultad del lenguaje, el maestro ha de tener como orientación la corrección gramatical impuesta por el uso y la buena tradición.

Separando francamente la enseñanza del lenguaje de la de la gramática, se podrá acabar con las falsas orientaciones que hasta ahora han perturbado la enseñanza de la última. La de ésta ha ido continuamente del extremo de un *formalismo* exagerado, al opuesto de un no menos exagerado *realismo*. Hegel y Herbart han sido los corifeos respectivos de ambas escuelas. Mientras los formalistas, por influencia de los estudios humanistas de las lenguas clásicas, creían que la enseñanza gramatical tenía el fin en sí misma, y era como una gimnasia saludable de nuestras facultades mentales, los realistas sostenían que la gramática y la misma lengua no son más que un medio, un instrumento para llegar a conocer las realidades.

Según los formalistas, el estudio gramatical contribuye poderosamente a formar la base lógica de nuestro pensamiento. La gramática tiene por contenido, según ellos, las leyes mismas del intelecto. Hegel decía que las abstracciones gramaticales eran el alfabeto y aun más bien las vocales del lenguaje del espíritu con las cuales empezamos a deletrear el mundo metafísico. Con la terminología gramatical se aprende, según Hegel, a moverse con desembarazo en las abstracciones, y en la gramática se nos dan los primeros elementos de la filosofía. El estudio de la gramática es

para él uno de los medios más generales y más nobles para la educación del espíritu (1).

Al contrario, para Herbart y los realistas las lenguas son únicamente signos que sólo tienen valor por lo que representan. Reconocen que la instrucción lingüística ha de ser, en efecto, una instrucción educativa, pero que sólo puede serlo en el caso de que el lenguaje presente a los alumnos ideas de valor positivo, un contenido de interés real. Para Herbart, en fin, la fuerza educativa que tiene el estudio puramente formal del lenguaje según los formalistas, es una palabra vacía de sentido (2). Y así, mientras los formalistas llevaban hasta la exageración el valor educativo de la gramática, los realistas caían en el extremo contrario de despreciar en absoluto el estudio de la misma. La polémica se mantenía gracias a la falsa relación en que se colocaba al lenguaje y a la gramática. Los formalistas veían en la gramática exclusivamente el aspecto científico, olvidando que la gramática ha de basarse siempre en el hecho vivo del lenguaje. Los realistas, al contrario, veían en su estudio una sistemática suplantación y deformación de la realidad viva del lenguaje, olvidando, a su vez, que éste puede estudiarse científicamente. La apología de los primeros era, pues, tan equivocada como el menosprecio de los segundos. Al fin de cuentas, separando, en cuanto sea posible, los dos conceptos de lenguaje y gramática, y aplicando métodos distintos a la enseñanza de uno y otra, cesa todo motivo de desacuerdo entre formalistas y realistas. El formalismo queda justificado porque la gramática como toda ciencia tiene en sí misma su razón de ser y un real valor educativo, y el realismo queda también justificado porque con la enseñanza independiente del lenguaje se entra de lleno en el dominio de las realidades concretas. Herbart y Comenius preconizaban que en las clases inferiores de la escuela la enseñanza del lenguaje había de ir íntimamente unida a la enseñanza de las realidades, o lecciones de cosas, y que no se habría de separar nunca la palabra de su significación (3).

(1) GERHARD BUDE, *Aktuelle pädagogische Reformfragen*, 14, 15.

(2) HERBART, *Allgemeine Pädagogik*, 34.

(3) GERHARD BUDE, *Op. cit.*, 117, 118.

El lenguaje se ha de enseñar esencialmente de la misma manera que la pintura, la música o cualquiera otra bella arte. El maestro de pintura, el de música, el de lenguaje ha de partir del reconocimiento de una realidad ya existente en el alumno. Este tiene ya formado y más o menos desarrollado el sentido del color y de la forma, el sentido del sonido y de la armonía, el sentido de la expresión hablada o del lenguaje. En estos casos no se trata para el maestro de enseñar al alumno una cosa nueva y desconocida de él, sino de educar un instinto, una manifestación de la intuición, una manifestación determinada de la actividad estética del hombre. Todo lo contrario pasa con la enseñanza propiamente científica que parte del hecho de unos valores intelectuales desconocidos por el alumno. Y así como dentro de la enseñanza de la pintura hay un dominio sujeto a las leyes científicas como la perspectiva y en la de la música también, el de la armonía y el contrapunto, dentro de la enseñanza del lenguaje existe un dominio científico, el de la gramática; y así como mal enseñaría perspectiva o armonía el maestro que en su enseñanza desconociese la realidad viva del sentido del color y de la línea, o del sonido bello en el espíritu del alumno, de la misma manera enseña mal la gramática el que la enseña haciendo caso omiso del hecho de que la facultad de hablar está ya viva y formada por instinto en el espíritu del alumno. Y así como enseñaría mal la pintura, el dibujo o el solfeo el maestro que no tuviese presentes las leyes de la perspectiva y las de la armonía y se pusiese en contradicción con ellas, de igual modo, también, mal enseñaría el lenguaje el maestro que desconociese o hiciese caso omiso de los principios científicos de la gramática.

De esta manera, pues, se distinguen por un lado y se armonizan por otro las dos enseñanzas del lenguaje y de la gramática. Son distintas pero la segunda es la natural prolongación y el necesario complemento de la primera.

La Gramática, como la Perspectiva, como la Armonía son proyecciones de realidades concretas del mundo de la intuición en la esfera de las abstracciones científicas.

Siendo el objeto de estas conferencias la gramática y no el lenguaje, claro está que no me ocuparé en los problemas concernientes a la enseñanza de este último.

Pero, he juzgado conveniente detenerme un poco en algunas consideraciones sobre los métodos de la enseñanza del lenguaje, porque el tener ejercitada esa actividad intuitiva es del todo necesario para el estudio de los principios y leyes que rigen esta actividad. Para que la enseñanza de la gramática surta buenos resultados, es indispensable que el maestro se encuentre con alumnos suficientemente ejercitados en la escuela en el automatismo del lenguaje y que dominen su expresión en el grado que permita una educación metódica de sus facultades intuitivas.

En la enseñanza del lenguaje hay que partir de *la palabra hablada* para pasar luego a la *palabra leída* y a la *escrita*. Con mayor razón, pues, la enseñanza de la palabra hablada ha de preceder a la gramática. Recordemos que Homero, Sófocles y Píndaro escribieron sus obras inimitables sin saber una pizca de gramática. Hasta la época de Sócrates, de Platón y de Eurípides no empezaron a conocer los escritores griegos los elementos de la gramática, pues fueron los sofistas los que empezaron a distinguir los casos de la declinación.

Creo que en las circunstancias actuales de la Argentina una revisión de los cánones de la gramática es de una gran conveniencia y utilidad. La Argentina se encuentra actualmente en un período de profunda renovación. Las poderosas corrientes inmigratorias venidas de todas partes del globo, al cruzarse y confundirse en el territorio argentino, arrastran los más variados y heterogéneos elementos lingüísticos. Estos entran en un contacto violento y luchan largamente unos con otros antes de llegar a una perfecta fusión y a una definitiva asimilación a la lengua nativa del país.

Toda lucha, todo choque produce momentáneamente desorden y confusión, y así no es extraño que de ella se resienta en la actualidad el castellano de la Argentina. Vuestra lengua es como la zona de confluencia de un gran río caudaloso, la lengua castellana, con otros tributarios; las aguas se arremolinan al chocar unas con

otras y levantan el limo del fondo y aparecen turbias y fangosas.

Porque hay que tener en cuenta que la Argentina no es el campo de batalla del castellano con otras lenguas literarias. El caso es mucho más interesante. En vuestro castellano chocan, se entrecruzan y luchan entre sí una legión de dialectos románicos, principalmente los dialectos castellanos y los italianos.

No es la lengua toscana ni la castellana literaria las que traen a vuestro territorio el piamontés y el genovés, el lombardo y el emiliano, el napolitano y el pullés, el siciliano y el calabrés, el gallego y el andaluz, el vasco y el catalán que emigran a la Argentina. Son los dialectos vivos del territorio natal de cada uno de ellos los que entran en colisión en vuestro ambiente. Y por otro lado, el teatro de esta lucha porfiada no es la lengua literaria ni la de los libros, sino la lengua hablada, la lengua viva del pueblo, el castellano vulgar. Estas circunstancias sociales por las que atraviesa la Argentina son evidentemente poco favorables a la creación de un tipo de lengua popular, uniforme y regulada por leyes fijas. La marejada inmigratoria no permite reposar al caudal hereditario de la lengua castellana; ésta se ve perturbada en su léxico, en su fonética, en su morfología y en su sintaxis por tantos millares de hijos de otros pueblos que anualmente entran en vuestro país y que aprenden mal y hablan y escriben mal el castellano. Cada uno de esos inmigrantes es un foco de corrupción gramatical, un foco de irradiación de las más exóticas hibridaciones idiomáticas. Cada uno de ellos desde el seno de su familia y durante dos o tres generaciones propaga en vuestro ambiente lingüístico ondas perturbadoras que imposibilitan la espontaneidad y la armonía de la evolución lenta que todas las lenguas realizan cuando viven libres de contactos, colisiones y mezclas con otras extrañas. Estas circunstancias perturbadoras van a durar, según todas las probabilidades, una larga época, siglos acaso.

Y si tenemos esto en consideración, nos ha de parecer oportuna y pertinente la comparación que varias veces ya se ha hecho del actual castellano argentino con el estado del latín a los albores de la Edad Media.

Por que ¿qué fué el latín popular del que surgieron las distintas lenguas sinó el producto de la hibridación de la lengua de Roma, en contacto, en choque, en mezcla con las lenguas indígenas de los pueblos por ella colonizados y con las lenguas de los pueblos germánicos invasores? Pero no se trata en la Argentina de las lenguas indígenas encontradas aquí por los colonizadores españoles. Estas, impotentes para luchar con el castellano, han sido poco a poco arrinconadas en sus límites actuales y forman al presente unos pocos islotes destinados a desaparecer tarde o temprano a causa de la erosión incesante que sufren por parte del oleaje del idioma invasor.

Las lenguas equivalentes a las indígenas, encontradas por el latín durante la colonización romana, son en la Argentina moderna, como ya he dicho, esa muchedumbre de dialectos románicos que pululan en vuestro país traídos por las vastas masas iletradas de la riada inmigratoria, y también las formas indisciplinadas que ha adquirido en el pueblo argentino la vieja habla castellana por efecto de una larga época de incultura literaria y gramatical.

No cabe duda. Estamos aquí en presencia de un castellano vulgar argentino, equivalente al latín vulgar, hispano o galo, africano o dálmata de los últimos tiempos del imperio romano. Estamos en presencia de un castellano vulgar argentino que contiene los gérmenes de una remota posibilidad: la posibilidad de una transformación del castellano en una rama independiente del viejo tronco de la lengua madre. Gérmenes de una posibilidad, he dicho. Con lo cual no quiero decir que la posibilidad se convierta en realidad.

Es cierto que las circunstancias internas, biológicas, se presentan con una evidente analogía en el castellano argentino y en el antiguo latín vulgar de cualquiera de los pueblos románicos. Pero, en cambio, las circunstancias internas, las determinadas por el ambiente histórico-social son totalmente distintas y hasta divergentes en ambos casos.

Caído el imperio romano, desaparecido el poder político y administrativo con el cual Roma mantenía la unidad en el vastísimo

organismo de pueblos heterogéneos sometidos a su autoridad, reducida al silencio la lengua clásica de sus grandes escritores, que con su autoridad indiscutible aseguraba la fijeza gramatical de la lengua latina en todos sus dominios. el latín vulgar, ya algo diferente en cada uno de los pueblos conquistados, se vió entregado a sus propias y exclusivas fuerzas. Estas fuerzas hubieron de imprimirle orientaciones divergentes en cada uno de esos pueblos, máxime si se tiene en cuenta que la barbarie de unas lenguas, sometidas a la exclusiva influencia de los instintos, sin norma ni dirección, se vió todavía reforzada por la barbarie externa, por la barbarie del ambiente social que se cernió sobre Europa por tres, cuatro o cinco siglos.

Estas circunstancias no se dan en el castellano argentino. A cambio del poder político ya desaparecido de la antigua metrópoli, a cambio de la fuerza unitaria con que actuaba la administración del Estado español en todo el vasto cuerpo de su imperio colonial, hoy existe otra fuerza unitaria aún más poderosa que la político-administrativa, la fuerza unitaria de la cultura que, tanto en la Argentina como en España, se sirve de una misma lengua: el castellano.

El diario, la revista, el libro, la literatura, el intercambio entre los hombres cultos, aseguran la permanencia y la fijeza, siquiera relativa, de la expresión de que se sirven aquí y allá tantos y tan grandes intereses del espíritu.

Tengamos presente, además, que el castellano no ha desaparecido de su sede central primitiva, y que sigue latiendo con firme pulso en el país que lo irradió por las tierras de América; mientras que el latín clásico, con la caída del imperio, feneció totalmente y desapareció del haz de la tierra.

Así, pues, si la evolución espontánea de la lengua tiende aquí por ley biológica a la transformación del castellano en una rama independiente, las circunstancias del ambiente histórico y social tienden todas, con fuerza irresistible, a mantener indefinidamente la unidad literaria del idioma castellano en todos sus dominios actuales. Y esta unidad de la lengua literaria no permitirá tampoco

co que la diversificación del castellano vulgar de la Argentina vaya más allá de determinados límites.

Como he dicho, creo que en las circunstancias actuales de la Argentina es de gran conveniencia esta revisión crítica de la doctrina gramatical que voy a intentar en estas conferencias.

Una de las cosas maravillosas que tenéis en vuestra ciudad es ese servicio de higiene que ha logrado hacer perfectamente claras, cristalinas y potables las aguas cenagosas del río. Pues bien, un estudio intenso de las cuestiones fundamentales de lo que he llamado gramática profunda, puede obrar el milagro de clarificar y hacer transparentes las aguas fangosas de la confluencia del castellano argentino con las heterogéneas corrientes lingüísticas que en él desaguan sus caudales.

La Argentina, después de crear su riqueza económica, está creando con rapidez asombrosa su cultura. La cultura argentina no puede mirar con indiferencia el porvenir de su lengua.

Si en la lengua de un país se refleja intensamente su cultura intelectual, estética y moral, es preciso que el castellano de la Argentina fluya con la limpidez y transparencia de su luminoso espíritu nacional.

MANUEL DE MONTOLIÚ.